




*Contraloría de la Armada  
General del Canto N° 398, Playa Ancha, Valparaíso.*

## **DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DE LA ARMADA**

1. La Contraloría de la Armada ha efectuado una evaluación de los Estados Financieros del Capítulo 20 "Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada", correspondientes al año 2022, que comprende Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Situación Presupuestaria, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros, basándose en las revistas realizadas a los organismos que proveen la información financiera.
2. La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en conformidad a las normas y procedimientos contables que rigen el Sistema de Contabilidad General de la Nación, contenidos principalmente en la Resolución CGR N° 16 del año 2015.
3. Considerando que la revisión practicada constituye una base razonable para fundamentar debidamente esta opinión, el examen consistió en el análisis de las evidencias de respaldo y las informaciones reveladas en los Estados Financieros.
4. Es opinión de este Contralor que, los Estados Financieros representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación económica y financiera del Capítulo 20 "Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada" y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2022.

Valparaíso, 31 de mayo de 2023.

  
**RODRIGO BUSTOS LEIVA**  
**CAPITÁN DE NAVIO AB**  
**JEFE DTO. II "AUDITORÍAS Y**  
**SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL"**

  
**RICARDO BASCUÑÁN ZAPATA**  
**CONTRALMIRANTE**  
**CONTRALOR DE LA ARMADA**